

COMPAÑÍA ANDINA DE SERVICIOS MINEROS CASEM S.A.

32046

D.M. de Quito, 13 de abril de 2015.

Señor

Juan Francisco Herdoiza Palacios

Presente.-

De mi consideración:

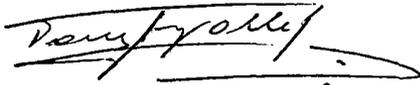
Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución, la COMPAÑÍA ANDINA DE SERVICIOS MINEROS CASEM S.A., tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente** de la compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la COMPAÑÍA ANDINA DE SERVICIOS MINEROS CASEM S.A., le corresponde al Gerente General conjuntamente con el Presidente de la Compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la COMPAÑÍA ANDINA DE SERVICIOS MINEROS CASEM S.A., que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 31 de marzo de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 8 de abril de 2015.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Fausto Xavier Valle Baldeón

Gerente General

COMPAÑÍA ANDINA DE SERVICIOS MINEROS CASEM S.A.

D.M de Quito, 13 de abril de 2015. Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Juan Francisco Herdoiza Palacios

C.C.: 170733329-8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22200
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7528
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA ANDINA DE SERVICIOS MINEROS CASEM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERDOIZA PALACIOS JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1707333298
CARGO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1739 DEL:08/04/2015.- NOT. PRIMERA DEL:31/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

